

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8168** *JAVIER MIÑÓN TERÁN*

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 3 de Burgos,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 52/09 de este Juzgado, seguida a instancia de Angélica María Valverde Osorio contra Javier Miñón Teran, actualmente fallecido, se ha dictado con fecha de hoy, Auto que declara la insolvencia total y provisional del citado demandado frente a sus posibles herederos desconocidos, por importe de 1.641,62 euros.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 14 de abril de 2009.- La Secretaria Judicial, Cristina Rodríguez Cuesta.

ID: A090024577-1